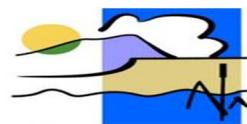


## VOCABULARIO DE “HISTORIA DE ESPAÑA” (2º BACH)



### Apartado A. Roma, visigodos, musulmanes y reconquista cristiana (siglo III a.C. al XV d.C.).

ROMA. Romanización,

VISIGODOS. Invasiones bárbaras, Concilios de Toledo, Recaredo.

AL-ANDALUS / RECONQUISTA. Emirato de Córdoba, Abderramán III, Taifas, Alfonso VI, Batalla de las Navas de Tolosa, Fernando III el Santo, Jaime I, Mesta, Escuela de Traductores de Toledo, Camino de Santiago, Compromiso de Caspe, Conflicto remensa.

### Apartado B. Reyes Católicos, Austria y los primeros borbones (siglo XV al XVIII).

REYES CATÓLICOS: Tratado de Alcáçovas, Inquisición, Expulsión de los judíos, Cristóbal Colón, Capitulaciones de Santa Fe, Tratado de Tordesillas, Juana de Castilla, Casa de Contratación, Leyes de Burgos,

AUSTRIAS MAYORES (S. XVI): Carlos I, Comunidades de Castilla, Hernán Cortés, La Malinche, Francisco Pizarro, Bartolomé de las Casas, Paz de Augsburgo, Felipe II, Concilio de Trento, Batalla de Lepanto,

AUSTRIAS MENORES (S. XVII): Valdos, Expulsión de los moriscos, Unión de Armas, Paz de Westfalia, Tratado de los Pirineos.

BORBONES (S.XVIII): Felipe V, Tratado de Utrecht, Decretos de Nueva Planta, Carlos III, Jovellanos, Pactos de Familia, Canal de Castilla.

### Apartado C. Guerra independencia española, Isabel II, Sexenio Democrático, minoría de edad de Alfonso XIII (1808 a 1902).

INDEPENDENCIA: Motín de Aranjuez, Tratado de Fontainebleau, Abdicaciones de Bayona, Junta Suprema Central, Cortes de Cádiz, Sociedad de clases, Proteccionismo/librecambismo,

FERNANDO VII: Pronunciamiento de Riego, Simón Bolívar

ISABEL II: Carlos M.º Isidro, Isabel II, Convenio de Vergara, Espartero, Narváez, Desamortización, Ley General de Ferrocarriles,

SEXENIO: Revolución Gloriosa, Peseta, Amadeo I, Pi y Margall, Cantonalismo.

ALFONSO XII: Alfonso XII, Cánovas del Castillo, Sagasta, Caciquismo,

ALFONSO XIII (MINORIA): Anarquismo, PSOE, Nacionalismo, “Desastre del 98”, Quintas.

### Apartado D. Mayoría de edad de Alfonso XIII, II República y Guerra Civil (1902-1939).

ALFONSO XIII (MAYORÍA): Alfonso XIII, Regeneracionismo, Semana Trágica de Barcelona, CNT, Desastre de Annual, Desembarco de Alhucemas, Pacto de San Sebastián.

II REPÚBLICA: Manuel Azaña, Sanjurjada, Lerroux, CEDA, José Antonio Primo de Rivera, Ley de Reforma Agraria, Frente Popular, Misiones Pedagógicas,

GUERRA CIVIL: Bombardeo de Guernica, Batalla del Ebro, Decreto de Unificación, Comité de No Intervención, Brigadas Internacionales.

### Apartado E. Dictadura Franquista y Transición democrática (1939-1975).

DICTADURA: Entrevista de Hendaya, Nacionalcatolicismo, Movimiento Nacional, Leyes Fundamentales del Régimen, Autarquía, Maquis, Plan de Estabilización, Desarrollismo, Carrero Blanco

TRANSICIÓN: Juan Carlos I, Adolfo Suárez, Felipe González, Ley para la Reforma Política, Pactos de la Moncloa, Estado de las Autonomías, 23-F, ETA.

## Apartado A. Roma, visigodos, musulmanes y reconquista cristiana (siglo III a.C. al XV d.C.).

### VOCABULARIO:

ROMA. Romanización,
VISIGODOS. Invasiones bárbaras, Concilios de Toledo, Recaredo.
AL-ANDALUS / RECONQUISTA. Emirato de Córdoba, Abderramán III, Taifas, Alfonso VI, Batalla de las Navas de Tolosa, Fernando III el Santo, Mesta, Jaime I, Escuela de Traductores de Toledo, Camino de Santiago, Compromiso de Caspe, Conflicto remensa.

**ROMANIZACIÓN:** Proceso de aculturación / asimilación cultural que sufren los pueblos nativos (íberos, celtas y celtíberos) con respecto a la cultura romana (idiomas, tradiciones, cultura etc). Se produce entre el siglo III a.C. los romanos desembarcan en la Península Ibérica en lucha contra su gran enemigo Cartago hasta el siglo I a.C. (conquista del Cantábrico en época de Augusto).

**INVASIONES BÁRBARAS (BÁRBAROS):** Movimiento de pueblos procedentes de Centroeuropa que invaden desde el siglo III d.C. las fronteras del Imperio Romano. Estos hicieron caer al Imperio Romano en el siglo V d.C., siendo a inicios del siglo VI d.C. cuando los bárbaros visigodos penetran en la P.I. El término bárbaro se refiere a aquellos pueblos, más allá de las fronteras de Roma, que no conocen la cultura e idioma romano.

**CONCILIOS DE TOLEDO:** Asambleas o reuniones de representantes de la iglesia católica para tratar asuntos de la iglesia. También se refiere a la reunión de clérigos, nobles y altos funcionarios durante el reino visigodo, donde el rey proponía medidas legales, administrativas y religiosas. Durante el Tercer Concilio de Toledo (589) el rey Recaredo se convirtió al catolicismo, unificando la P.I. en torno al cristianismo.

**RECAREDO:** Rey visigodo de siglo VI d.C. Hijo del rey visigodo Leovigildo, al que sucedió tras su muerte. Consiguió la “unificación religiosa” del reino al abandonar la religión del arrianismo y convertirse al catolicismo, en el Tercer Concilio de Toledo (589), intentando ganar el favor de la mayoría de la población hispanorromana. Desde entonces el papel de la iglesia adquirió una importancia creciente en los asuntos políticos.

**EMIRATO DE CÓRDOBA:** Etapa histórica bajo el dominio musulmán de la península ibérica (Al-Andalus) gobernado por la dinastía de los Omeyas. Abarca desde el 711, con el inicio de la invasión musulmana, hasta el 929 d.C. con la proclamación del Califato de Córdoba. Se divide en dos periodos: 1ª.- Emirato dependiente de Damasco (711-756), siendo provincia más del imperio islámico y donde la máxima figura es un gobernador que recibe órdenes de Damasco. 2ª- Emirato independiente con capital en Córdoba (756-929) siendo el primer emir independiente Abderramán I.

**ABDERRAMÁN III:** Gobernante musulmán de la P.I., miembro de la familia de los Omeyas. Con Abderramán III se consiguió el esplendor del periodo de Córdoba. Consiguió unificar y acabar con las disidencias internas y como símbolo de su poder se proclamó Califa convirtiéndose en la máxima figura a nivel político y religioso de los musulmanes de la P.I. Consiguió un protectorado en el norte de África. Fue un gran mecenas de intelectuales y de las artes. Construyó el palacio de Medina Azahara a las afueras de Córdoba.

**TAIFAS:** Etapa histórica bajo el dominio musulmán de la península ibérica (Al-Andalus) en el que Al-Andalus se fragmenta en múltiples reinos independientes. Abarca desde la caída del Califato de Córdoba (1031) hasta la llegada de los Imperios Norteafricanos. Se aplicaba a las distintas etnias, árabe, bereber y eslava, que se repartieron el gobierno de las diferentes ciudades y territorios de al-Ándalus.

**ALFONSO VI:** Monarca de Castilla-León del siglo XI d.C. Heredó el Reino de León y por luchas internas con sus hermanos consiguió también hacerse con el reino de Castilla. Aprovechando la descomposición del Califato de Córdoba (1031) y las taifas, conquistó la ciudad musulmana de Toledo (1085) por lo que los musulmanes solicitaron la ayuda militar a los almorávides del norte de África.

**BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA:** Enfrentamiento militar en el que luchan los Imperios Norteafricanos (Almohades) contra una coalición de reinos cristianos encabezados por Alfonso VIII de Castilla. Se produce en el sur peninsular en 1212 y la derrota musulmana facilita la conquista del Valle del Guadalquivir y el Levante ej. Córdoba en 1236.

**FERNANDO III EL SANTO:** Monarca de Castilla-León del siglo XIII d.C. Unificó definitivamente durante su reinado los reinos de Castilla y León (1230). Durante su reinado avanzó mucho la reconquista por el Valle del Guadalquivir (ej. Córdoba 1236), y se produce la conquista del reino de Murcia. Fue un rey mecenas, valorándose en su corte la música, así como la literatura, influyendo en la formación de su hijo Alfonso X "el sabio".

**JAIME I "EL CONQUISTADOR":** Monarca de la Corona de Aragón del siglo XIII d.C. Durante su reinado avanzó mucho la reconquista con la conquista de las **islas Baleares** y la ciudad de **Valencia (1238)**. Por el Tratado de Almizra (1244) cede Murcia a Castilla, poniendo punto y final a la reconquista de Aragón, enfocándose desde entonces al Mediterráneo. Por el Tratado de Corbeil (1258) Jaime I renunció a sus derechos sobre territorio francés y Francia renunciaba a sus derechos, como descendientes de los carolingios sobre los condados catalanes.

**MESTA:** Asociación de ganaderos que pretende facilitar el movimiento de los ganados estacional en busca de pastos a través de las cañadas reales (trashumancia). Fundada por el rey Alfonso X de Castilla y León en el siglo XIII d.C. Tenían múltiples privilegios reales para el tránsito por las cañadas, para la utilización de los pastos y tierras de cultivo. Tenían preeminencia sobre los intereses de los agricultores y sus privilegios desaparecerán en el siglo XIX con el liberalismo.

**ESCUELA DE TRADUCTORES DE TOLEDO:** Institución cultural cristiana que pretende trasladar del árabe al latín y al castellano todos los textos sobre las disciplinas del conocimiento y del saber que los árabes habían aportado a la España musulmana, en especial las ciencias; conocimientos que permanecieron ignorados en la Europa cristiana medieval y que con la labor de traducción pasan al mundo cristiano. Se desarrolla especialmente en época del rey Alfonso X el sabio de Castilla y León.

**COMPROMISO DE CASPE:** Pacto o acuerdo entre los representantes del reino de Castilla y León y la Corona de Aragón a inicios del siglo XV (1412). A la muerte del rey de Aragón sin sucesor se elige como candidato a un miembro de la familia reinante en Castilla y León,

Fernando de Antequera. Desde entonces reina en ambos territorios la familia de los Trastámaras.

CONFLICTO REMENSA: Revueltas antinobiliarias de los campesinos catalanes contra los señores a causa de los abusos y malas condiciones laborales que tenían. Se iniciaron en el siglo XV, causadas por la reducción de mano de obra campesina por la gran mortandad de la Peste Negra. Fernando el Católico, puso fin al conflicto en 1486 con la Sentencia Arbitral de Guadalupe que abolió los malos usos a cambio del pago de una indemnización a los señores feudales. "Payeses de remensa" es el término que se utiliza en Cataluña en la Edad Media para referirse a los campesinos vinculados al dominio señorial (El nombre deriva de la "redimensa", o redención que debían pagar si querían abandonar las tierras que trabajaban del señor).

## Apartado B. Reyes Católicos, Austria y los primeros borbones (siglo XV al XVIII).

**REYES CATÓLICOS:** Tratado de Alcáçovas, Inquisición, Expulsión de los judíos, Cristóbal Colón, Capitulaciones de Santa Fe, Tratado de Tordesillas, Juana de Castilla, Casa de Contratación, Leyes de Burgos,

**AUSTRIAS MAYORES (S. XVI):** Carlos I, Comunidades de Castilla, Hernán Cortés, La Malinche, Francisco Pizarro, Bartolomé de las Casas, Paz de Augsburgo, Felipe II, Concilio de Trento, Batalla de Lepanto,

**AUSTRIAS MENORES (S. XVII):** Validos, Expulsión de los moriscos, Unión de Armas, Paz de Westfalia, Tratado de los Pirineos.

**BORBONES (S.XVIII):** Felipe V, Tratado de Utrecht, Decretos de Nueva Planta, Carlos III, Jovellanos, Pactos de Familia, Canal de Castilla.

**TRATADO DE ALCAZOVAS:** Pacto o acuerdo firmado entre los Reyes Católicos y el rey de Portugal (1479) por el cual se establecía: 1.- El fin de la guerra civil por la sucesión al trono castellano, reconociendo reina a Isabel la Católica (frente a Juana la Beltraneja), y 2.- El reparto de zonas de influencia en África entre los dos reinos (costas africanas para Portugal y Canarias para Castilla).

**INQUISICIÓN O SANTO OFICIO:** Tribunal religioso que persigue a los falsos cristianos que se alejan de los dogmas establecidos por la Santa Sede (es decir, a los herejes con desviaciones religiosas). En Castilla fue implantado por los Reyes Católicos en el siglo XV (1478) persiguiendo principalmente a los “falsos” conversos musulmanes o judíos al cristianismo. Desaparece en el siglo XIX con la llegada a poder del liberalismo (1820).

**EXPULSIÓN DE LOS JUDIOS:** Proceso histórico por el que se obliga a la comunidad judía a convertirse al cristianismo o marchar de la península (marzo 1492). Se produce en época de los Reyes Católicos (marzo 1492) con el objetivo de conseguir la unidad religiosa de sus dominios y siguiendo la tendencia de otros países europeos. Contra los supuestos “falsos conversos” se establece la Inquisición (1478). La mayoría de judíos peninsulares marcharon al norte de África y al Imperio Otomano.

**CAPITULACIONES DE SANTA FE:** Pacto o acuerdo firmado entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón para gestionar todos los asuntos referentes al primer viaje del navegante hacia occidente de Europa. En ellas se otorgaba a Colón los cargos y títulos de almirante, virrey y gobernador de las tierras descubiertas; además se le concedía una quinta parte de las ganancias. (El término “capitulación” se refiere al acuerdo firmados por el rey y un particular para llevar a cabo determinadas empresas en la conquista de América).

**TRATADO DE TORDESILLAS:** Pacto o Acuerdo firmado entre los Reyes Católicos y el rey de Portugal (1494) por el cual se establecía el reparto de las zonas de influencia y el respeto de los territorios por explorar y conquistar en un futuro de ambos reinos. En dicho reparto, la mayor parte de América queda para Castilla y África y Asia para Portugal. El límite entre dichas zonas mediante una línea situada 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, lo que garantizaba al reino portugués que los españoles no interferirían en su ruta del cabo de Buena Esperanza y los primeros no lo harían en las recientemente descubiertas islas de las Antillas por Colón.

**JUANA DE CASTILLA:** Denominada “La Loca”, es hija de los Reyes Católicos y heredera al trono aunque no reinó por la oposición de su padre Fernando, su marido Felipe “el hermoso”, y su hijo Carlos de Austria. La herencia que recibe su hijo le permite crear el imperio hispánico.

**CASA DE CONTRATACIÓN DE SEVILLA:** Institución económico-administrativa para controlar y gestionar el tránsito de mercancías y personas entre la Península Ibérica y las colonias americanas. Creada en Sevilla, en época de los Reyes Católicos (1503), trata de monopolizar todo el comercio de las colonias americanas. A partir de inicios del siglo XVIII, se traslada a Cádiz y será extinguida al abrir el comercio americano a múltiples puertos de la P.I.

**LEYES DE BURGOS (1512):** Conjunto de leyes que intentan gestionar y regular el reparto de las tierras conquistadas en América así como el trato respetuoso a los nativos. Establece la institución de las encomiendas, señoríos en América, por el cual los conquistadores recibían tierras y nativos para el trabajo de estas, a cambio de “encomendarles” la misión de enseñarle la religión cristiana. Fueron posteriormente modificadas por las Nueva Leyes de Indias de 1542 por la acción en contra de los abusos de los encomenderos de Fray Bartolomé de las Casas.

**CARLOS I DE HABSBURGO:** Monarca español del Imperio Hispánico, de la familia de los Austrias o Habsburgo, cuyo reinado abarca de 1516 a 1556. Reunió en su persona una gran cantidad de territorios por herencia de sus abuelos, fruto de la política matrimonial de los RRCC. Su reinado coincide con la época de esplendor de la dinastía Austria. Tuvo que hacer frente a rebeliones internas como la de los comuneros castellanos o las germanías. En el imperio asistió a la aparición de la reforma protestante que dividió la Europa cristiana. Se enfrentó a Francia, los protestantes y al Imperio Turco. Además fue emperador de Alemania, como Carlos V.

**COMUNIDADES DE CASTILLA / MOVIMIENTO COMUNERO (1520-1522):** Levantamiento del reino de Castilla contra el monarca Carlos I (inicio del siglo XVI d.C.). Su objetivo era limitar el poder del rey, consiguiendo cierta autonomía de gobierno, ocupando los cargos de gobierno por castellanos y gastando los impuestos en el reino. Su derrota el 23 de abril en la batalla de Villalar fue el punto final del movimiento castellano (es conmemorada cada año como el día de la comunidad de Castilla y León).

**HERNÁN CORTÉS:** Conquistador castellano que lideró la expedición de conquista del Imperio Azteca de México en 1521 (Batalla de Otumba 1521). Fue ayudado por la indígena colaboracionista conocida como La Malinche, traductora y amante de Hernán Cortes.

**FRANCISCO PIZARRO:** Conquistador castellano que lideró la expedición de conquista del Imperio Inca del Perú en 1533. Se aprovechó de las creencias de los Incas y de la guerra civil en que estaban inmersos. En Cajamarca, apresó al líder Atahualpa y a pesar de intentar pagar un rescate, este fue sentenciado a muerte, por lo que el Imperio murió con su rey. Pizarro fundó una nueva capital en la costa, Lima.

**BARTOLOMÉ DE LAS CASAS:** Sacerdote castellano de la orden de los dominicos. Se convirtió en defensor de los derechos de los indios, denunciando a la Corona los abusos y explotación a la que estaban siendo sometidos en las encomiendas (desde las Leyes de Burgos de 1512). Las Leyes Nuevas (1542) intentarán mejorar la condición de los indígenas americanos mediante

la revisión del sistema de encomiendas. La leyenda negra sobre España se apoya en algunos de sus escritos criticando la destrucción de las Indias.

**PAZ DE AUGSBURGO:** Acuerdo o pacto firmado entre los protestantes luteranos y el emperador Carlos I de la dinastía de los Austrias/ Habsburgo (1555) en la ciudad alemana de Augsburgo. Ponía punto y final al conflicto religioso de la reforma protestante que dividía el Imperio de Carlos V en dos confesiones cristianas (luterana y católica) y otorgaba a los príncipes alemanes la capacidad de elegir la religión que debían asumir sus súbditos en sus Estados.

**FELIPE II DE HABSBURGO:** Monarca español del Imperio Hispánico, de la familia de los Austrias o Habsburgo, cuyo reinado abarca desde 1556 a 1598. Su reinado coincide con la época de esplendor de la dinastía Austria en el siglo XVI. Realizó una política castellana, estableciendo la capital permanente en Madrid. Tuvo problemas de financiación por las múltiples guerras heredadas de su padre, teniendo que enfrentarse a Francia, Holanda, Inglaterra y Turquía.

**CONCILIO DE TRENTO/CONTRARREFORMA:** Asambleas o reuniones de representantes de la iglesia católica para tratar asuntos de la iglesia. El Concilio de Trento (1545-1563) se reunió a mediados del siglo XVI d.C. para combatir a los movimientos protestantes o reformistas de Lutero y Calvin, aprobando y asentando los dogmas católicos y regularizando los ritos religiosos. Felipe II convirtió en leyes los acuerdos del concilio.

**BATALLA DE LEPANTO:** Batalla naval entre los Turcos Otomanos y el Imperio Hispánico, de Felipe II, ayudado por Venecia y la Santa Sede (1571) por el control del Mediterráneo. La victoria cristiana supuso un cierto "statu quo" en el Mediterráneo, neutralizándose la amenaza turca en el Mediterráneo occidental.

**VALIDO O PRIVADO:** Primer ministro, hombre de confianza en el que el rey delegaba las funciones de gobierno. Se produce durante el reinado de los Austrias Menores en el siglo XVII d.C. Los validos más importantes fueron el Duque de Lerma (Felipe III) y el Conde-Duque de Olivares con Felipe IV.

**EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS:** Proceso histórico por el que se obliga a los moriscos (musulmanes conversos al cristianismo en el siglo XV d.C. pero que siguen manteniendo sus costumbres, lengua y apariencia externa propias de los musulmanes) a abandonar la Península Ibérica ante su difícil asimilación. Los "moriscos" protagonizaron revueltas contra Felipe II en las Alpujarras y finalmente fueron expulsados definitivamente en 1609 por Felipe III. El objetivo de conseguir la unidad religiosa plena de sus dominios.

**UNIÓN DE ARMAS:** Medida reformista que pretendía establecer el valido de Felipe IV, Conde-Duque de Olivares, que desea que todos los reinos de la Monarquía española (Aragón, Portugal), contribuyesen a las cargas financieras y de hombres que soportaba el Reino de Castilla. Originará las sublevaciones de Portugal, Cataluña, Aragón, Andalucía de 1640. Fracasó aunque en el siglo XVIII el rey Felipe V recupera el proyecto.

**PAZ DE WESTFALIA:** Acuerdo o Pacto que pone fin a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) entre el Imperio Hispánico y sus enemigos. La derrota de los Habsburgo acabó con la política centralizadora introducida en el Imperio Austriaco y con sus intentos de unificar

Alemania, por otro lado se selló la independencia de Holanda. El país más fortalecido fue Francia, que aumentó sus territorios a costa de los territorios de la Monarquía Hispánica y del Imperio Sacro Germánico. Tras la Paz de los Pirineos en 1659, Francia se convertiría en la potencia hegemónica de Europa.

**TRATADO DE LOS PIRINEOS:** Acuerdo o Pacto que pone fin a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) entre el Imperio Hispánico y Francia (1659). Sellaba la perdida de importancia de la primera y Francia se convertía en la potencia hegemónica de Europa. Francia aumentó sus territorios a costa de los territorios de la Monarquía Hispánica y del Imperio Sacro Germánico.

**FELIPE V:** Monarca español del Imperio Hispánico, de la familia de los Borbones, cuyo reinado abarca desde 1700 a 1746. Primer rey de la casa Borbón en España. Emparentado con los últimos reyes de la dinastía de los Austrias (Felipe IV y Carlos II), se convirtió en heredero al trono por la muerte sin descendencia de Carlos II, lo que provocó la "G. de sucesión española". Aplicó reformas de cariz centralista y castellanizante, aplicando los "decretos de nueva planta" en la Corona de Aragón, que suprimía sus fueros y sus instituciones de autogobierno.

**TRATADO DE UTRECHT:** Acuerdo o Pacto que pone fin a la Guerra Sucesión Española (1700-1713), entre el bloque borbónico de Francia y España, frente a una coalición de países contrarios a estos. Felipe V, será reconocido como el primer rey de la Casa de Borbón en España, a cambio de la perdida de todos los territorios de la Monarquía Hispánica centroeuropeos.

**DECRETOS DE NUEVA PLANTA:** Leyes creadas por el monarca Felipe V tras la Guerra de Sucesión Española (1700-1714) por las que se abren los derechos políticos (fueros) de los territorios de la antigua Corona de Aragón. Asimismo se crea un sistema político-administrativo centralista o castellanizante que suprime el sistema federalista de los Austrias.

**JOVELLANOS:** Político y escritor español, y representante de la Ilustración española. Hombre culto y abierto a las nuevas ideas europeas, se caracterizó por un hondo patriotismo y una preocupación constante por resolver los distintos problemas de España ej. "Informe sobre el expediente de la ley agraria" (1794) indica los problemas de la agricultura española e indica posibles soluciones para mejorarla. Participa en la Guerra de la Independencia Española en la Junta Suprema que lucha contra Francia.

**PACTOS DE FAMILIA:** Tratados entre los monarcas Borbones de Francia, de España y de Nápoles firmados en el siglo XVIII con el propósito principal de frenar la expansión militar británica y combatir su hegemonía marítima.

**CANAL DE CASTILLA:** Obra de ingeniería hidráulica de la época de los borbones españoles (mediados del siglo XVIII y primer tercio del XIX). Fue construido para facilitar el transporte del trigo de Castilla hacia los puertos del norte y de allí a otros mercados europeos, para facilitar los regadíos y usar la fuerza del agua en los molinos harineros. Recorre parte de las provincias de Burgos, Palencia y Valladolid en la comunidad autónoma de Castilla y León. La llegada del ferrocarril en el siglo XIX hizo que quedará obsoleto y por ello inconcluso.

## Apartado C. Guerra independencia española, Isabel II, Sexenio Democrático, minoría de edad de Alfonso XIII (1808 a 1902).

INDEPENDENCIA: Motín de Aranjuez, Tratado de Fontainebleau, Abdicaciones de Bayona, Junta Suprema Central, Cortes de Cádiz, Sociedad de clases, Proteccionismo/librecambio,
FERNANDO VII: Pronunciamiento de Riego, Simón Bolívar
ISABEL II: Carlos M.º Isidro, Isabel II, Convenio de Vergara, Espartero, Narváez, Desamortización, Ley General de Ferrocarriles,
SEXENIO: Revolución Gloriosa, Peseta, Amadeo I, Pi y Margall, Cantonalismo.
ALFONSO XII: Alfonso XII, Cánovas del Castillo, Sagasta, Caciquismo,
ALFONSO XIII (MINORIA): Anarquismo, PSOE, Nacionalismo, "Desastre del 98", Quintas.

**MOTÍN DE ARANJUEZ:** Levantamiento popular en marzo de 1808 en Aranjuez (**Madrid**) que supone la destitución del valido **Godoy** y la abdicación del rey Carlos IV en su hijo **Fernando VII**. La causa del levantamiento fue la derrota de Trafalgar, la presencia francesa en la P.I. por el tratado de Fontainebleau y los deseos de ocupar el trono del hijo de Carlos IV. Días más tarde Napoleón nombrará rey de España a su hermano José I Bonaparte.

**TRATADO DE FONTAINEBLEAU:** Tratado firmado en 1807 entre la Francia napoleónica y España, por la que esta última, aceptaba el paso de tropas francesas por suelo peninsular para atacar a Portugal, país que se negaba a cumplir el Bloqueo continental a Inglaterra. Fue el desencadenante de la invasión francesa de España y de la consiguiente Guerra de Independencia española (1808-1814).

**ABDICACIONES DE BAYONA:** Renuncias al trono de España, firmadas en mayo de 1808, por los reyes Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón Bonaparte. El emperador de Francia, nombró a continuación a su hermano José I Bonaparte rey de España, ya que pretendía establecer un Estado satélite en la Península Ibérica.

**JUNTA SUPREMA CENTRAL:** Órgano político-administrativo creado en 1808 tras las abdicaciones de Bayona. Estará integrado por patriotas y gobernará en las zonas libres de la dominación francesa, asumiendo que era la depositaria de la soberanía nacional y no admitiendo la autoridad de José I Bonaparte. Pasó a llamarse en 1810 Consejo de Regencia de España e Indias. Tras esto, se crearon las Cortes de Cádiz.

**CORTES DE CÁDIZ:** Asamblea constituyente celebrada en 1812 en la ciudad de Cádiz durante la Guerra de la Independencia Española. Allí se creará la primera constitución española en 1812 y nuevas leyes que suponen el fin del Antiguo Régimen y el establecimiento de un sistema de carácter liberal. La llegada del monarca absoluto Fernando VII acabará con la obra legislativa gaditana, que triunfará finalmente durante el reinado de Isabel II.

**PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO:** El término "pronunciamiento" se refiere a un golpe de Estado militar que pretende el cambio del gobierno. Se inicia con manifestaciones (discursos, publicaciones, panfletos, etc.). El primer pronunciamiento que triunfa en España fue el de militar liberal Riego en 1820 contra el monarca absoluto Fernando VII que da origen a la etapa del Trienio Liberal (1820-1823). Fueron muy numerosos a lo largo del siglo XIX por la debilidad del sistema liberal en España.

**SIMÓN BOLÍVAR:** Militar y Político sudamericano, protagonista de la guerra de la independencia Sudamericana. Consiguió la independencia de Nueva Granada (Venezuela, Colombia y Ecuador), a la que bautizó como “República de Gran Colombia”, en las batallas de Junín y Ayacucho (1824), que ponía fin al dominio español en Sudamérica. Su idea de crear un gran Estado sudamericano, a imitación de su vecino del norte (EEUU), fracasó por los deseos independentistas de Venezuela y Ecuador.

**CARLOS MARÍA ISIDRO (D. CARLOS):** Conocido como Don Carlos fue infante de España. A la muerte de Fernando VII, reclamó su derecho al trono frente a su sobrina Isabel en base a la “Ley Sálica”, ley derogada por el rey difunto. Apoyado por la iglesia y miembro defensores del Antiguo Régimen, fue el primer reclamante carlista del trono español bajo el nombre de Carlos V, en la 1<sup>a</sup> G. Carlista. El “Convenio de Vergara” pone fin a la guerra y a su pretensión al trono. Sus sucesores lo volverán a intentar.

**CONVENIO DE VERGARA:** Tratado de paz de 1839 que ponía fin a la 1<sup>a</sup> Guerra Carlista, originada por la lucha por la sucesión al trono a la muerte de Fernando VII. Es firmado entre las tropas liberales o isabelinas, comandadas por Espartero y las tropas carlistas, dirigidas por Maroto. Concluye con el reconocimiento de Isabel II como legítima heredera al trono español. También conocido como “abrazo de Vergara”.

**ESPARTERO:** Militar y político español. Participó en la G. de la Independencia contra los franceses y en la de Sudamérica y también en la 1<sup>a</sup> Carlista, a la que pone fin con el Convenio de Vergara. De ideología progresista, fue regente durante la minoría de edad de Isabel II (1840-1843) y encabezó el golpe de estado que lo llevó de nuevo al poder durante el Bienio Progresista (1854-1856). En 1868 se le ofreció el trono de España pero lo rechazó.

**ISABEL II:** Reina de España entre 1833 y 1868. La muerte de Fernando VII provocó la guerra civil carlista por la derogación de la Ley Sálica. De 1833 a 1843 se suceden las regencias de su madre, María Cristina y del general Espartero, donde se consolidan las reformas liberales de Cádiz. En su mayoría de edad, gobierna con el partido moderado, del general Narváez, quedando a los progresistas el recurso del pronunciamiento. La revolución de 1868, encabezada por Prim la derriba del poder.

**NARVÁEZ:** Militar y político español. Encabezó la revolución que derribó del poder a Espartero en 1843. De ideología moderada, fue el hombre fuerte del partido y presidente del gobierno en numerosas ocasiones bajo el reinado de Isabel II. Estableció la constitución de 1845, en la que se impone la doctrina del “liberalismo doctrinario”. Sus leyes establecen una política centralista en España, creándose en dicho periodo una fuerza de seguridad común en toda España, la Guardia Civil.

**REVOLUCIÓN "GLORIOSA":** Nombre con que se conoce a la Revolución iniciada en septiembre de 1868, mediante un pronunciamiento militar encabezado por el general Prim, y que ponía fin al reinado de Isabel II. Pretendió transformar las estructuras económicas y democratizar las instituciones políticas del país.

**AMADEO I:** Rey de España entre 1871 y 1873. Perteneciente a la Casa Saboya italiana. Primer rey elegido por el parlamento español, su reinado será inestable por la muerte de su gran valedor (general Prim), la división dentro del seno del partido gobernante y al enfrentarse a la abierta oposición de los carlistas, alfonsinos borbónicos y republicanos. Su renuncia provocó la llegada de la 1<sup>a</sup> República. En su reinado se desarrollan la 3<sup>a</sup> G. Carlista y la 1<sup>a</sup> G. de Cuba.

**PI Y MARGALL:** Político y escritor español. De ideología republicana, fue uno de los presidentes durante la 1<sup>a</sup> República en 1873. Estableció un programa de reformas sociales de carácter popular y defendió la constitución de 1873, enfrentándose a la 3<sup>a</sup> G. Carlista y la 1<sup>a</sup> G. de Cuba. Ideólogo del sistema federal tuvo que hacer frente a movimiento separatistas en algunos municipios como Cartagena (Movimiento Cantonalista). Dimitió al no poder solucionar los problemas del periodo.

**CANTONALISMO:** Movimiento revolucionario producido durante el periodo de la I República Española (1873-1874). Los republicanos federales se mostraron partidarios de construir un Estado democrático a partir de los ayuntamientos y comarcas. En muchos de ellos se proclamó la independencia política y asumieron la soberanía. A estos ayuntamientos independientes se les denominó cantones. El cantón que más pervivió fue el de Cartagena en Murcia.

**ALFONSO XII:** Rey de España, de la dinastía Borbón, desde 1875 hasta 1885. Durante su reinado, el periodo de la Restauración borbónica, se establece el sistema del turnismo pacífico por Cánovas del Castillo que acabó con los pronunciamientos militares y la participación de los militares en política. A su muerte el país pasó por la Regencia de su madre María Cristina, hasta la mayoría de edad de su hijo en 1902.

**CÁNOVAS DEL CASTILLO:** Político y escritor español. En el reinado de Isabel II fue ministro bajo la mano de O'Donnell, redactando el "manifiesto del manzanares" en revolución de 1854. Durante el Sexenio Democrático defendió la candidatura de Alfonso, hijo de Isabel II ("manifiesto de Sandhurst"). Jefe del partido conservador, fue el creador del sistema político de la Restauración, inspirándose en el sistema inglés de turnismo y bipartidismo. Asesinado por el anarquista italiano Angiolillo en 1897.

**SAGASTA:** Político español del siglo XIX. Vinculado al partido progresista, participó en la revolución de 1854 y después en varias conspiraciones contra Isabel II. Tras la revolución de 1868 fue ministro de gobernación con Serrano y con Prim, y presidente de gobierno con Amadeo. Con la Restauración borbónica, fue el jefe del partido liberal, pactando con Cánovas del Castillo alternarse en el poder con el partido conservador, para evitar los pronunciamientos militares para acceder al poder.

**CACIQUISMO:** Práctica de amaño electoral creada durante la Restauración Borbónica (1875-1923). Se basaba en la existencia de personalidades (Caciques) que controlaban los votos de una circunscripción electoral mediante la utilización de la fuerza, las amenazas, la corrupción y los favores administrativos. Llegaron a controlar la vida política local y provincial. Permitió la práctica del "turnismo pacífico" entre el partido conservador de Cánovas y el liberal de Sagasta.

**ANARQUISMO:** Ideología de izquierdas que era partidaria de la desaparición de la propiedad, del estado y de la sociedad burguesa. Su líder más importante será Bakunin (s. XIX). Crearán sindicatos "apolíticos" y serán partidarios de la acción directa. La meta es conseguir una sociedad organizada en pequeñas comunas y que tengan como principio básico la libertad individual. Las organizaciones más poderosas son la C.N.T. (Confederación Nacional de Trabajadores, fundada en 1.910) y la F.A.I. (Federación Anarquista Ibérica).

PSOE (Partido Socialista Obrero Español): Partido político fundado en Madrid en 1879 por Pablo Iglesias, con un estatuto y un programa basados en la doctrina marxista vinculado a la I Internacional. En 1888 se constituyó el sindicato UGT Las Juventudes Socialistas, creadas en 1906, se desligaron de la disciplina del partido y fundaron el PCE en 1921. Durante la Dictadura de Primo de Rivera mantuvo una actitud conciliadora. Su acceso al poder se produjo durante la II República. Fue prohibido en la dictadura franquista. Despues de la muerte de Franco, colaboró en la fase de transición democrática con otras fuerzas políticas (política del consenso).

NACIONALISMO: Movimiento político e ideológico que desde mediados del siglo XIX configura la identidad nacional de España y de otras regiones periféricas de España. El desastre del 98, dio lugar a la aparición del movimiento político nacionalista catalán y vasco, con la configuración de la "Lliga regionalista" catalana de Prat de la Riba y el "PNV" vasco de Sabino Arana. Ambos consiguen estatutos de autonomía durante la II República y la Guerra Civil, suprimidos durante la dictadura franquista.

DESASTRE DEL 98: Nombre con el que se denomina la perdida por parte de España en 1898 de sus últimas colonias en ultramar (Cuba, Filipinas y Puerto Rico) frente a EEUU. La humillante derrota causó en España un gran descontento y dio lugar a una corriente crítica contra el sistema de la Restauración y que pretendía la introducción de reformas que solucionaran los problemas que lastraban el desarrollo del país.

QUINTAS: Reemplazo anual para el Ejército. En su origen, en el siglo XVIII, la quinta es un sorteo entre los varones de cada pueblo. El nombre se sigue empleando en el siglo XIX para referirse al sistema de reclutamiento obligatorio. Hasta mediados de 1920 existe la posibilidad de eludir esta obligación por el pago de una cantidad en metálico (redención) o soldados de cuota.

SOCIEDAD DE CLASES: Tipo de sociedad desde el siglo XIX, constituida por 3 grupos (clase alta, media y baja) abierta a la que se accedía fundamentalmente a través de su riqueza. Era más dinámica que la Estamental. Es una sociedad más igualitaria porque todos los ciudadanos tienen los mismo derechos, libertades y deberes, independientemente de su clase social.

DESAMORTIZACIÓN: Ley por la que se destruye la vinculación de los bienes inmuebles, ya sean civiles (mayorazgos), eclesiásticos o públicos (del Estado o Ayuntamientos). Significa quitar las propiedades a las "manos muertas" y convertirlas en propiedades privadas, mediante la venta en subastas al mejor postor. En España las más importantes son la de Mendizábal (1836), con la que se sufragó la 1ª guerra carlista y la Madoz (1854), con la que se sufragó la construcción de ferrocarril.

"LEY GENERAL DE FERROCARRILES": Ley promulgada en 1855, durante el bienio progresista en el reinado de Isabel II, para impulsar la construcción del ferrocarril en España. Su entrada en vigor produjo una gran movilización de capitales en la cual intervinieron financieros extranjeros. Esta Ley condicionó la estructura radial de la red ferroviaria española y el ancho de vías, que es distinto del ancho europeo. El primer trazado ferroviario español fue inaugurado en 1848 para unir Barcelona con Mataró.

LIBRECAMBISMO: Sistema económico liberal capitalista caracterizado por la no intervención del Estado en economía y por ser partidario de la libre competencia internacional. Será

defendido por los liberales progresistas. La ley librecambista más importante fue elaborada por el Ministro de Finanzas Figuerola en el primer gobierno provisional tras la Revolución de 1868.

PROTECCIONISMO: Política económica del Estado tendente a proteger los productos nacionales frente a la competencia exterior. Para ello se colocaban aranceles en las aduanas a los productos extranjeros e incluso se llegaba a imponer cupos. Esta política será defendida por los liberales moderados durante el reinado de Isabel II y durante la Restauración. Es el sistema opuesto al librecambio de los progresistas.

PESETA: Moneda de curso legal en España y sus territorios de ultramar desde su aprobación en octubre de 1868, durante el Sexenio Democrático, hasta el 28 de febrero de 2002, cuando se introdujo el euro.

## Apartado D. Mayoría de edad de Alfonso XIII, II República y Guerra Civil (1902-1939).

**ALFONSO XIII (MAYORÍA):** Alfonso XIII, Regeneracionismo, Semana Trágica de Barcelona, CNT, Desastre de Annual, Desembarco de Alhucemas, Pacto de San Sebastián.

**II REPÚBLICA:** Manuel Azaña, Sanjurjada, Lerroux, CEDA, José Antonio Primo de Rivera, Ley de Reforma Agraria, Frente Popular, Misiones Pedagógicas,

**GUERRA CIVIL:** Bombardeo de Guernica, Batalla del Ebro, Decreto de Unificación, Comité de No Intervención, Brigadas Internacionales.

**ALFONSO XIII:** Rey de España, desde 1885 hasta la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931. El país pasó por la Regencia de su madre María Cristina, hasta su mayoría de edad con 16 años en 1902. Se enfrentó a diversos problemas tras el desastre del 98: crisis en el sistema del turnismo y ausencia de una democracia real, aparición del movimiento obrero, del nacionalismo y el problema colonial. La caída de la dictadura de Primo de Rivera, propicio la llegada de la República.

**REGENERACIONISMO:** Término que aparece en España a finales del siglo XIX para englobar los proyectos críticos con el sistema de la Restauración y denuncian los problemas políticos, sociales y económicos que afectaban a España. Es un movimiento de la pequeña y mediana burguesía, marginada del poder por la oligarquía dominante, que tomará protagonismo a partir del "desastre" de 1898. Uno de sus mayores representantes será el economista Joaquín Costa.

**SEMANA TRÁGICA:** Nombre con que se conoce el conjunto de actos de protesta producidos en Cataluña en la última semana de Julio de 1909. La decisión de Maura de movilizar a los reservistas para incrementar el ejército expedicionario en África, originó oleadas de protestas en toda España. Las organizaciones obreras catalanas, sobre todo las anarquistas, decretaron la huelga general para impedir el embarque de los reservistas catalanes. El motín se extendió y tomó claros tintes anticlericales con el asalto y quema de conventos e iglesias. El ejército intervino y se llevó a cabo un fuerte represión.

**C.N.T.:** Sindicato asambleario de tendencia anarquista creado en 1910. Será el sindicato que mayor número de afiliados tenga en España. En todas las consultas electorales se declaró abstencionista. Participó en todos los grandes movimientos huelguísticos y tras el estallido de la sublevación del general Franco llegó a dominar Cataluña; Aragón y el Levante.

**DESASTRE DE ANNUAL:** Grave derrota militar española en 1921 en el protectorado de Marruecos, ante los rifeños comandados por Ab der-Krim. La derrota aumentó la inestabilidad política del reinado de Alfonso XIII y fueron la causa directa del golpe de Estado y la Dictadura de Miguel Primo de Rivera.

**DESEMBARCO DE ALHUCEMAS (1925):** El conflicto con Marruecos debía finalizar para restañar el prestigio del ejército y devolverle la dignidad perdida. Primo de Rivera con la colaboración del ejército francés desembarcó en Alhucemas con gran éxito, las sucesivas campañas obligaron a rendirse a Abd-el-Krim, que se entregó a Francia.

**PACTO DE SAN SEBASTIÁN:** Acuerdo político entre socialistas, republicanos, nacionalistas y otras fuerzas minoritarias para organizar una sublevación contra el gobierno de Alfonso XIII, firmado en 1930. El Comité revolucionario establecido va a ser el futuro Gobierno Provisional de la II República. Consecuencia de este acuerdo fue la formación de una coalición electoral para las municipales de 1931. La victoria de esta coalición supuso la caída de Alfonso XIII.

**MANUEL AZAÑA:** Político y periodista español. Intervino en el Pacto de San Sebastián y proclamada la República, aunque su partido “Acción Republicana” no gran numero en votos, adquirió un gran protagonismo. Como Ministro y como Presidente de gobierno, impulsó las grandes reformas republicanas. En 1936 su partido se unió a la coalición de partidos “Frente Popular” que ganó las elecciones de 1936. Será el último presidente de República, muriendo en el exilio en Francia con la Guerra Civil.

**SANJURJADA:** Golpe de Estado fallido en 1932 contra la II República, iniciado en Sevilla y liderado por el general Sanjurjo. Fracaso por el escaso apoyo de los militares pero supone el primer levantamiento contra las reformas de la República y contra el nacionalismo periférico.

**LERROUX:** Político y periodista español. En 1906 fundó el “Partido Radical”, republicano y populista, que tendrá gran actividad en Cataluña, siendo el azote de los nacionalistas catalanes. Durante la 2<sup>a</sup> República, se atemperó su discurso, pasando a ocupar el espacio de centro-derecha. Formó gobierno durante el Bienio de centro-derecha 1933-1936, con el apoyo de la CEDA. El escándalo del estraperlo acabó con su carrera y con su partido. Al estallar la Guerra Civil se exilió del país.

**C.E.D.A.:** Confederación Española de Derechas Autónomas. Asociación electoral política nacida en la II República Española (1931-1939). Representaba a la burguesía más conservadora y opuesta a las reformas económicas y sociales. Su líder fue Gil Robles.

**JOSÉ ANTONIO PRIMO DE RIVERA:** Político español. Fue hijo del dictador Primo de Rivera. A la caída de la dictadura de su padre se convirtió en defensor de su obra. En 1933 funda el partido “Falange Española FE” de extremaderecha. En 1936 no obtuvo ningún escaño y fue ilegalizado por las prácticas violentas de sus pistoleros. Encarcelado al inicio de la Guerra Civil fue condenado a muerte por un tribunal popular. Fusionado con los carlistas se convertiría en el único partido de la dictadura de Franco.

**LEY DE REFORMA AGRARIA:** Reforma agraria aplicada durante la II República que pretendía resolver el problema histórico de la tierra en España (desigual reparto de la propiedad de la tierra, especialmente en la mitad sur peninsular por la existencia de gran número de latifundios, en manos de pocos terratenientes). Se expropiaron tierra a grandes latifundistas, a cambio de indemnizaciones, que se entregaron en pequeños lotes de tierra a los jornaleros. Provocó el apoyo de los terratenientes al alzamiento de Franco en 1936.

**FRENTE POPULAR:** Coalición de partidos republicanos de izquierdas (PSOE, PCE,), y de centro-izquierda (Izquierda Republicana) que se unió en 1935 frente a la coalición de derechas (C.E.D.A.). Obtuvieron el apoyo electoral de los abstencionistas anarquistas ante el peligro fascista que podía significar el triunfo de las derechas. Vencieron en las elecciones generales de febrero de 1936 que va a significar el enfrentamiento definitivo en España, que desembocará en el estallido de la Guerra Civil en Julio de 1936.

**MISIONES PEDAGÓGICAS:** Proyecto cultural de los gobiernos de izquierdas de la II República, destinado a acabar con el problema histórico del analfabetismo en España. Deseaba conseguir la alfabetización y la mejora del nivel educativo y cultural de los sectores más atrasados de la población española, fundamentalmente, los campesinos, obreros, niños y pobladores de lugares de difícil acceso. Se nutren de escuelas de pensamiento avanzado como *el regeneracionismo y del krausismo* y de entidades como la *Institución Libre de Enseñanza*. Formado por intelectuales voluntarios (entre otros: Lorca, Alberti, Cernuda...), organizaban exposiciones, recitales de poesía, representaciones teatrales y en general actividades culturales de todo tipo para el deleite pero sobre todo, la instrucción de las gentes.

**BOMBARDEO DE GUERNICA:** Acontecimiento bélico producido durante la Guerra civil española (1936-1939). Ataque aéreo sobre la población de la localidad vasca de Guernica en abril de 1937 por parte de la aviación alemana de la Legión Cóndor. Fue uno de los primeros ataques aéreos indiscriminado contra una ciudad indefensa y su población civil y que se repetirá durante la II Guerra Mundial. Inspiró uno de los cuadros más conocidos del pintor Picasso que lo ha convertido en un ícono contra los horrores de las guerras.

**BATALLA DEL EBRO:** Acontecimiento bélico producido durante la Guerra civil española (1936-1939). Batalla librada en Aragón entre julio y noviembre de 1938 y que fue la de mayor duración, en la que más combatientes participaron y de las más sangrientas de toda la guerra. Finaliza con el triunfo de los nacionales frente a las tropas republicanas y supone la llegada de Franco al Mediterráneo dejando aislada a Cataluña del resto de la zona republicana.

**DECRETO DE UNIFICACIÓN:** Norma jurídica promulgada durante la guerra civil española en 1937, por el general Franco en Salamanca, y mediante el cual se fusionaban bajo su mando los partidos políticos de extrema derecha ("Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista" FE de las JONS) y los carlistas (Comunión Tradicionalista), creándose un nuevo partido único y legal con el nombre de "Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS)". Los restantes partidos políticos existentes en la zona sublevada fueron ilegalizados y suprimidos.

**COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN:** Formado por un grupo de países europeos con el objetivo de que la Guerra Civil española (1936-1939) no supusiera la generalización del conflicto en Europa. Velaba por la vigilancia y prohibición de entrada en territorio de armamento y material bélico que alargaran el enfrentamiento. No obstante no supo impedir la ayuda de Alemania e Italia al bando sublevado y de la URSS a la República. Se considera una injusticia el que a un gobierno legítimo y democrático como el de la II República se le impidiera pedir o buscar ayuda para su autodefensa.

**BRIGADAS INTERNACIONALES:** Unidades militares creadas durante la Guerra Civil Española compuestas fundamentalmente por voluntarios extranjeros. Están presentes en todas las grandes batallas desde noviembre de 1936 a noviembre de 1938. En ellas tendrán mucha fuerza los comunistas.

## Apartado E. Dictadura Franquista y Transición democrática (1939-1975).

**DICTADURA:** Entrevista de Hendaya, Nacionalcatolicismo, Movimiento Nacional, Leyes Fundamentales del Régimen, Autarquía, Maquis, Plan de Estabilización, Desarrollismo, Carrero Blanco

**TRANSICIÓN:** Juan Carlos I, Adolfo Suárez, Felipe González, Ley para la Reforma Política, Pactos de la Moncloa, Estado de las Autonomías, 23-F, ETA.

**ENTREVISTA DE HENDAYA:** Reunión de Franco y Hitler y sus respectivos ministros de exteriores (Serrano Suñer y Ribbentrop) en la localidad francesa de Hendaya, en la frontera entre España y Francia en octubre de 1940. En esta se trató la posible entrada de España en la II Guerra Mundial y una serie de acuerdos de ayuda a las tropas de la Alemania nazi en la contienda bélica.

**NACIONALCATOLICISMO:** Doctrina o corriente ideológica de la dictadura franquista, que supone la unión estrecha entre el Estado y la iglesia católica. Desea rescatar la alianza histórica entre la nación y el altar, que los ideólogos del nacionalcatolicismo está presenta a lo largo de la historia de España. El nacionalcatolicismo tiene antecedentes en las concepciones integristas y conservadoras católicas anteriores a la guerra civil y se puede observar una línea que nace en el tradicionalismo (Menéndez Pelayo, de Vázquez de Mella y de Ramiro de Maeztu).

**MOVIMIENTO NACIONAL:** Nombre con el que se designa a los sublevados el 18 de julio de 1936. Agrupaba al ejército sublevado y a las fuerzas políticas de centro y de derecha que les apoyaron (falangistas, carlistas, conservadores monárquicos y la C.E.D.A.). Al final de la guerra, 1939, se articuló como partido político con varias tendencias.

**LEYES FUNDAMENTALES:** Conjunto de disposiciones legales que desde la Guerra civil se van promulgando para institucionalizar el nuevo régimen franquista. Destacan el "Fuero de los Españoles (1945)", "Ley de Referéndum 1945", "Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado (1947)", "Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958.)". El término Movimiento Nacional acaba generalizándose como concepto que engloba la ideología e instituciones del régimen franquista.

**AUTARQUÍA:** Política económica marcada por el intento de una autosuficiencia económica estatal y evitar la dependencia de las importaciones. El general Francisco Franco intentó crear un sistema autárquico en la primera fase de su dictadura (1939-1950).

**MAQUIS:** Guerrilleros que actuaron en los sistemas montañosos de España. Eran excombatientes republicanos españoles, que tras haber apoyado al ejército de liberación francés, entraron en España para comenzar a derribar el gobierno franquista, alentados por el PC y la CNT-FAI y esperanzados en conseguir el apoyo de los países aliados. Fueron vencidos y dispersos por el ejército de Franco, desapareciendo en 1950.

**PLANES DE ESTABILIZACIÓN:** Conjunto de medidas económicas adoptadas en España entre 1957 y 1960 con el objetivo de equilibrar la economía española y liberar sus estructuras para sentar las bases necesarias para el desarrollo, al tiempo que se aumenta la integración con otras economías exteriores (regulación de precios y desaparición de controles intervencionistas)

DESARROLLISMO: Etapa económica de la dictadura del General Franco caracterizada por un crecimiento económico rapidísimo. Se inicia en 1.959 con el Plan de Estabilización y dura hasta 1.973. Este crecimiento está basado en la inversión extranjera, en el turismo y en los aportes económicos de los emigrantes españoles en Europa. Para intentar controlar y dirigir el crecimiento se elaboraron los famosos Planes de Desarrollo. El ministro más importante fue López Rodó.

CARRERO BLANCO: Militar y político español. Inició su carrera militar en Marruecos, sumándose al golpe de Estado militar de 1936. Compaginó su carrera militar con cargos políticos durante la dictadura franquista. Fue el gran valedor de los Tecnócratas del Opus Dei. Hombre fuerte y de confianza del dictador, fue nombrado presidente de gobierno en 1973, pero murió víctima de un atentado de ETA unos meses después. Con su muerte desaparecía el garante del mantenimiento del franquismo.

JUAN CARLOS I: Rey de España desde el 22 de noviembre de 1975 hasta junio de 2014. Sucesor a la muerte de Franco (por la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947), la constitución del 78 ratificada por referéndum popular el 6 de diciembre de 1978 lo reconoce expresamente como rey de España. Consolida su posición con la actuación del 23F contra el golpe de Estado de Tejero. Es una monarquía parlamentaria en la que el rey es un poder moderador y árbitro.

ADOLFO SUÁREZ: Político español. Ocupó diversos cargos en la etapa final del franquismo. Tras la muerte de Franco y la caída del gobierno Arias Navarro, fue nombrado presidente del Gobierno, consiguiendo transformar el sistema dictatorial en una democracia "desde arriba". Fundador del partido centrista UCD, triunfó en elecciones constitucionales de 1977, que crean la constitución de 1978 y en las de 1979, dimitiendo en 1981. Abandonó la política activa tras los escasos éxitos del partido CDS.

FELIPE GONZÁLEZ: Político español. Reformó el PSOE después de la muerte de Franco, rejuveneciéndolo y eliminando la ideología marxista (Congreso de Suresnes 1974). Desempeñó un papel importante durante la transición democrática, al ser el mayor partido de la oposición a Adolfo Suárez desde 1977. En 1982 llegaría el PSOE al poder por primera vez, ejerciendo Felipe González la presidencia en 4 legislaturas, hasta 1996. Emprendió la reconversión industrial y amplió el estado de bienestar.

LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA: Aprobada en 1976 por Referéndum y previamente por las Cortes franquistas. Fue el inicio del proceso de cambio legislativo hacia el sistema democrático actual. Se reconocía la soberanía nacional y se otorgaba a las Cortes la facultad de elaborar junto con el gobierno y el rey las leyes. Estas nuevas Cortes convocarían las Cortes constituyentes, que elaboraron la Constitución de 1978. Las Cortes franquistas aceptaron este cambio gracias a la política y a la convicción del sector aperturista liderado por Adolfo Suárez y Torcuato Fernández Miranda. Al sector inmovilista hubo que asegurarle su futuro y una España sin represalias y sin la izquierda.

PACTOS DE LA MONCLOA: Acuerdos político-económicos firmados en 1977 entre el gobierno de Adolfo Suárez y el resto de partidos políticos de la oposición con representación parlamentaria y con los sindicatos. Su objetivo era procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una política económica que contuviera la gran inflación, después del fin de la dictadura Franquista.

ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS: Sistema de organización territorial del Estado español, nacido en el periodo de la Transición después del fin de la Dictadura Franquista, que concede una gran capacidad de autonomía a las regiones tradicionales de España. Las Constitución de 1978 concede dicho derecho a las regiones, comenzándose el proceso con las tres regiones históricas (Cataluña, País Vasco y Galicia) y continuando con el resto. Va desde 1979 a 1995, conformándose 17 CCAA y 2 ciudades autónomas.

23F: Golpe de Estado por parte de algunos militares el 23 de febrero de 1981. Destaca la entrada al Congreso de los Diputados del teniente coronel de la Guardia Civil, Antonio Tejero, cuando se estaba votando la elección de un nuevo Presidente de Gobierno en la figura de Calvo Sotelo. En ciudades como Madrid o Valencia los militares intentaron controlar el poder pero finalmente se frustró el intento de cambiar el curso de la transición democrática.

E.T.A. (Euskadi Ta Askatasuna, del euskera, “País Vasco y Libertad”): Grupo terrorista de ideología nacionalista vasca y de extremaizquierda, fundado en 1958 durante la dictadura franquista por la expulsión de miembros de las juventudes del PNV. Pretendía conseguir mediante la violencia y los atentados la independencia del País Vasco, cometiendo su primer atentado en 1961.